

6-917 155193

ANDINA Inflection Point Cia. Ltda.

Quito, 31 de Marzo del 2016

Señor
Jaime Rafael Artieda Cajilema
Presente

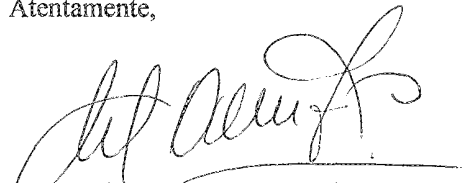
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Andina Inflection Point Cia. Ltda., realizada el 31 de Marzo del 2016, tuvo a bien elegirle para la función de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Andina Inflection Point Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorga por el notario Noveno de Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 3 de Enero del año 2001, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Mayo de 2001. En los términos del artículo séptimo de los estatutos sociales que contiene la escritura pública, le corresponde al Gerente General ejercer individualmente la representación legal (judicial y extrajudicial) de la compañía.

Le pedimos dejar constancia de aceptación.

Atentamente,



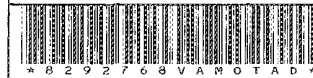
Sra. Maria del Carmen Artieda Cajilema
Presidenta
C.I 170877942-4

Quito, 31 de Marzo del 2016

Impuesto de la notificación que antecede, declaro formalmente que acepto la función de Gerente General de Andina Inflection Point Cia. Ltda.



Jaime Rafael Artieda Cajilema
C.I 170506695-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6417
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

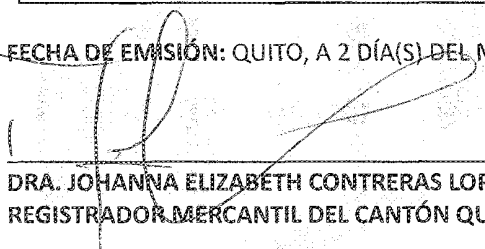
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDINA INFLECTION POINT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTIEDA CAJILEMA JAIME RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1705066957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1704 DEL 11/05/2001.- NOT. 9 DEL 03/01/2001 J.N.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL